



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 020-2020-COVID-19-MDSM/HRI/A

San Marcos, 17 de Julio de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 17 de Julio de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Julio de 2020, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 130-2020-/GM/MDSM, mediante el cual el Gerente Municipal remite LA IDEA DE INVERSION CREACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LAGUNA UCHPAJANCA C.P. HUARIPAMPA. Fue sustentado por el Gerente Municipal;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 020-2020-MDSM, de fecha 31 de enero del 2020, se aprobó el pedido de la Regidora Sra. Amalia Jovita Espinoza Ramírez, referente a la solicitud de construcción del proyecto Sistema de Conducción de Agua Potable para Huaripampa, desde Uchpajanca, Orcosh hasta Opayaco, y se ordena remitir a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones-OPMI, para que emita su informe respecto al cierre de brechas;

Que, mediante Informe N° 073-2020-MDSM/GM/OPMI-INAP, de fecha 20 de febrero del 2020, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, emite su informe de sustento de cierre de brechas de idea de inversión CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LAGUNA UCHPAJANCA EN EL C.P DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH, para posibilidad de Formulación de Estudio e Incorporación como Inversión No Prevista en el PMI 2020-2022, y para su aprobación del Concejo Municipal;

Que, mediante Proveído N° 321-2020-GM/MDSM, de fecha 24 de febrero del 2020, Gerencia Municipal remite los actuados al Gerente de Asesoría Jurídica para su opinión legal correspondiente;



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

Que, mediante Informe Legal N° 305-2020-GAJ/MDSM de fecha 28 de febrero del 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica OPINA que normativamente resulta viable intervenir mediante Ficha Técnica o Perfil la: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LAGUNA UCHPAJANCA EN EL C.P DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS,-PROVINCIA DE HUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH", para lo cual, conforme recomiendan las áreas técnicas, debe elevarse a Sesión de Concejo para que evalúe y apruebe la propuesta de idea de inversión, luego de ello se prosiga con el trámite correspondiente;

Que, luego de una deliberación y con el voto de los Señores Regidores Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce ACORDARON por unanimidad aprobar la idea de inversión para la "Creación del Sistema de Conducción de Agua Potable de la Laguna de Uchpajanca en el C.P. de Huaripampa, Distrito San Marcos- Huari- Ancash", a fin de que se inicie la fase de formulación y evaluación y su posterior incorporación en la PMI;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES REGIDORES:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la idea de inversión para la "Creación del Sistema de Conducción de Agua Potable de la Laguna de Uchpajanca en el C.P. de Huaripampa, Distrito San Marcos- Huari- Ancash", a fin de que se inicie la fase de formulación y evaluación y su posterior incorporación en la PMI.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo y a la Áreas Administrativas su implementación de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE